

PARA LA CAMPAÑA DE VERANO DE LA DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD, con las siguientes características:

PRESUPUESTO DE LICITACION: 3.500.000 Ptas. (IVA incluido).

PLAZO DE EJECUCION: Desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de 1995.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica, Sección de Contratación, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 5 de mayo de 1995.—El Secretario General Técnico, P.O. 13/10/93, JOSE M.ª RAMIREZ MORAN.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ANUNCIO de 8 de mayo de 1995, por el

que se convoca la contratación directa del suministro de 3.000 ejemplares del cuaderno popular «Juan Alvarez Guerra, Ciencia y Conciencia Agronómica».

Se anuncia a Contratación Directa el suministro de:

— 3.000 EJEMPLARES DEL CUADERNO POPULAR «JUAN ALVAREZ GUERRA, CIENCIA Y CONCIENCIA AGRONOMICA».

Por un importe máximo de licitación de 900.000 ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, c/. Almendralejo, n.º 14 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correos, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 8 de mayo de 1995.—El Secretario General Técnico, PEDRO BARQUERO MORENO.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

